PROGRAMA DE GOBIERNO: ELIO CARLINO MORENO IBARGUEN Candidato Alcaldía Municipal del Litoral del San Juan 2020 - 2023

INTRODUCCIÓN

El programa de gobierno municipal enmarcado bajo las ideas de unidad y cambio para que todos ganemos, nace como una expresión de la voluntad de los **Litoralences**, quienes después de un proceso de interacción interno en buena parte de sus comunidades, reconocen la necesidad de implementar un nuevo modelo de gestión pública que contribuya a la solución de la problemática que padecemos.

La mayoría de habitantes de nuestro **Litoral del San Juan** y con mayor énfasis los de la zona rural, está viviendo con un elevado índice de Necesidades Básicas Insatisfechas y de pobreza; es decir que tenemos una población con enormes carencias, lo cual se ve reflejado en las limitadas condiciones de vida que se puede apreciar a lo largo de la geografía municipal, donde podemos observar claramente un buen número de viviendas no apropiadas que no cuentan con servicios públicos adecuados, poblaciones sin acceso a educación de calidad, asistencia en salud y en general los servicios básicos que garanticen una vida digna, además de una economía familiar incipiente debido a la debilidad del sector productivo que no garantiza ingresos estables a las familias.

Este programa tiene como propósito la implementación de un nuevo paradigma de administración en nuestro municipio, para la gestión e inversión equilibrada del recurso público que permita la generación de capacidad instalada productiva para la obtención de ingresos en las familias a partir de nuestra propia potencialidad; aumentar el acceso y mejorar la infraestructura pública social (educativa, salud, servicios públicos, deporte y recreación); comunicaciones y de transporte, etc., para lo cual se requiere de un liderazgo serio que coordine con los diferentes actores que tienen incidencia en nuestro municipio, para focalizar la acción de gobierno en los aspectos más relevantes que enrumben esta entidad hacia la reducción de la pobreza y en consecuencia hacia la obtención de un mejor nivel de vida para todos.

Será fundamental la activa participación de los habitantes del municipio mediante la proposición de acciones en función de su propio desarrollo, así como también a través del ejercicio del control ciudadano sobre las acciones de gobierno, vigilando que los recursos públicos sean invertidos de manera correcta en programas de inversión de beneficio común.

Señoras, señores y jóvenes electores de litoral del san juan, me siento honrado en presentar mi nombre a consideración de ustedes en representación de la coalición integrada por el Partico Liberal Colombiano y Partido Colombia renaciente, para que me designen como su Alcalde

popular, para gobernar en equipo con ustedes y dar soluciones específicas a parte de los principales problemas identificados en conjunto y condensados en el presente programa de gobierno que consideramos coherente y realizable; que busca el progreso y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, sin generar falsas expectativas en inversiones que superen las posibilidades presupuestales del ente territorial y de acceso a recursos de inversión mediante gestión de ante las diferentes fuentes de financiación, como tampoco proponiendo obras innecesarias, no factibles o que sean improcedentes con los planes Nacionales y Departamentales de Desarrollo.

PRESENTACION:

Los partidos coaligados: Partido Liberal Colombiano y Colombia renaciente, conocedores de la situación actual del municipio El Litoral del San Juan y acorde con la Constitución Política de Colombia en la cual prima la libertad en todas sus expresiones legales, los derechos y deberes de los colombianos y la tolerancia de las ideas ajenas, se proponen invitar a las fuerzas vivas de este municipio para construir una agenda política a desarrollar desde la Alcaldía municipal en la cual se fijen proyectos, programas y planes que lleven a nuestro municipio a la reconstrucción inmediata y a un futuro planificado, coherente, tecnológico, sostenible y sustentable.

Como ciudadano, he sido durante el transcurso de mi vida pública, abanderado de las acciones y propuestas enmarcadas en valores y principios que desde su vida misma como estudiante de primaria y educación media se convirtió en líder de comunidades y afianzó ese liderazgo y su vocación innata por el servicio a los demás, luego postula su nombre al concejo municipal y obtiene las mayores votaciones durante los periodos electos, (2001 – 2003, 2008 – 2011, 2012 – 2015), emprende una titánica lucha por su provincia, bajo los programas de gobierno como: juventud de liderazgo, luchare por la transparencia de los recursos pueblo litoralence y seguiré luchando por la transparencia de los del pueblo litoralence, que ha significado mayores recursos y más bienestar para su comunidad. Así mismo, convencido de la necesidad de concertar con los diferentes sectores políticos y sociales inició la tarea de invitarlos para hacer realidad el sueño de construir un Litoral, en la que todos los ciudadanos seamos participes de nuestro propio de desarrollo, bajo la premisa de nuestro lema "**UNIDOS POR EL CAMBIO** ASI GANAMOS TODOS"

Desde mi visión ideológica y al igual que diversos grupos sociales y políticos que han creído en mi propuesta como candidato a la alcaldía del municipio de Litoral del san Juan, propendo interpretar el deseo de los ciudadanos y con ello recuperar y construir un litoral para todos.

El ejercicio de la participación política, democrática y programática construirá un Litoral incluyente donde el orden, la seguridad, la gobernabilidad, el respeto a la

institucionalidad, sean los garantes de un gobierno participativo, transparente y eficaz, de ahí la expresión que pretendo abarcar el sentimiento y el sentido de pertenencia de cada ciudadano: "UNIDOS POR EL CAMBIO ASÍ GANAMOS TODOS".

Nuestro objetivo será construir un Litoral con oportunidades para todos, ambientalmente responsable, honesta, sostenible, saludable, segura, educativa y educadora, moderna y tecnológica a través de una administración, incluyente, eficiente, eficaz y transparente para formar un municipio más próspero.

ELIO CARLINO MORENO IBARGUEN

Candidato a la Alcaldía de Litoral del San Juan C.C. No. 16498434 de Buenaventura

MISIÓN

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio del Litoral del San Juan mediante la gestión y aplicación de políticas públicas relacionada con el bienestar económico, social y cultural proyectando un municipio seguro, educado y en paz, viable para hacer de la producción, el ingenio y la laboriosidad el desarrollo y el bienestar común.

VISIÓN

Litoral del San juan, para el año 2023 será un municipio planificado, seguro, productivo, acogedor, dinámico, incluyente, saludable, solidario, participativo, con alto sentido de pertenencia, capaz de garantizar el bienestar social, económico y cultural para la construcción del desarrollo humano sostenible fundamentado en la recuperación de la confianza y potencialidades de la región.

PRINCIPIOS RECTORES



HONESTIDAD: Las actuaciones de nuestro gobierno se regirán con base en los principios legales, y con fundamento en la ética propia del servicio de la función pública. Ejecutaremos una gerencia pública transparente y eficiente.

LIBERTAD: Como base del desarrollo del ser humano y principio rector de la gobernabilidad. Se garantizarán plenamente los deberes y derechos de los ciudadanos.

IGUALDAD: En mi gobierno se reconocerán los derechos a las poblaciones con enfoque diferencial: Etnias indígenas, mujer y género, niñez, infancia y adolescencia, adultos mayores, víctimas del conflicto, población en situación de discapacidad, entre otras.

SERVICIO: Lideraré una Alcaldía integrada y articulada por áreas con una prestación de servicios más eficientes, con componentes de corte transversal generando conceptos y participación de todas las dependencias en las acciones de cada una de ellas.

TOLERANCIA: Desde el respeto de las diferencias y la inclusión social, lograremos una apuesta fundamental por los programas de desarrollo social, haciendo especial énfasis en nuestros niños, niñas y adolescentes.

TRABAJO: La administración municipal adoptará obras públicas concertadas y cofinanciadas con el sector privado en especial Infraestructura, planificada, moderna que permita ofrecer calidad de vida a los litoralence y que sea soporte de la competitividad para generar impacto económico que conduzca al desarrollo.

EJES INTEGRADORES

?

Un Litoral, Digno y humano.

La desigualdad es principalmente crítica e intolerable para la población más pobre de nuestra región, que se ve acosada con el diario vivir para contar con los escasos recursos para satisfacer las necesidades básicas de la familia. Adoptaremos las medidas que prioricen el bienestar comunitario, la plena vigencia y eficacia del derecho humano. Así como la participación equilibrada de la población litoralence en el ejercicio de la gobernabilidad.

?

Un Litoral con Seguridad y Convivencia

La seguridad es una necesidad principal que demanda nuestra población, ya que afecta directamente el crecimiento económico, social e institucional en detrimento de la calidad de vida. Estas necesidades por su diversidad requieren de respuestas inmediatas en cada uno de os barrios de la cabecera municipal, corregimientos y veredas, visionando un territorio seguro, en paz y confiable ¡UNIDOS POR EL CAMBIO ASI GANAMOS TODOS!

?

Un litoral con Oportunidades para todos.

Debemos avanzar en promover la capacidad derivada del dinamismo, la competitividad, la productividad agrícola, pecuaria y piscícola, la salud y la educación, orientada a la creación de mecanismo de incentivos destinados a incrementar la inversión privada (asociaciones y fundaciones) y pública (Instituciones), relacionadas con la asociatividad, universidades y sociedad civil, para el fomento e impulso económico de la región.

La biodiversidad y la riqueza natural de nuestra región, nos convocan a establecer una nueva relación sobre las bases de la sustentabilidad.

El agua es clave para el ordenamiento territorial, que permita establecer un nuevo equilibro entre los requerimientos del crecimiento urbanístico, económico, las necesidades de la cabecera municipal y sus comunidades, el respeto y cuidado por el medio ambiente, adaptable al desafío que implica el fenómeno del cambio climático.





En mi administración fortaleceré la Secretaría de Gobierno - Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, a través de la elaboración y adopción del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana y el incremento significativo del presupuesto destinado a seguridad y convivencia. Los litoralences tenemos derecho a vivir sin miedo.

SEGURIDAD:

- Fortalecer las Instituciones responsables de la seguridad.
- Focalizar acciones en espacios críticos.
- Generar, recuperar y garantizar el espacio público seguro. (Alumbrado público tipo Led, andenes, manejo de residuos sólidos, entre otros)
- Disminuir los factores de riesgo social y ambiental.
- Aplicar las normas existentes para la prevención de la drogadicción.
- Fomentar todo el apoyo necesario con las autoridades de policía y de justicia para
- incrementar la seguridad en el municipio.
- Adelantar acciones estratégicas en procura de atender de manera efectiva la problemática de la violencia intrafamiliar.
- Desarrollar programas de seguridad con inclusión social.

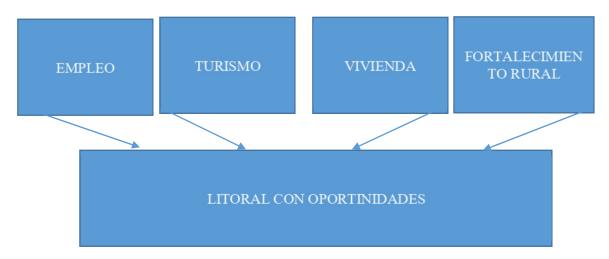
CULTURA CIUDADANA:

- Implementar programas que permitan conocer las normas de convivencia ciudadana en los entornos familiares, del litoral del San Juan.
- Generar la sensibilidad social en torno a los programas nacionales de protección al medio ambiente.
- Generar comportamientos sociales de reconocimiento al buen uso de las normas en los espacios de inter relación ciudadana.
- Incentivar el buen uso del amueblamiento urbano con que cuenta la cabecera municipal.
- Incentivar programas que permitan posesionar la autodisciplina frente a las normas de convivencia urbana.
- Incentivar la participación y el control social en los espacios de toma de decisiones a nivel municipal.
- Propiciar la cultura ciudadana a través de campañas cívico pedagógicas.
- Generar sentido de pertenencia e integración entre la comunidad y sus autoridades.
- Incentivar el respeto y el rescate por las costumbres ancestrales litoralence.

PAZ Y EQUIDAD:

- Adoptar, apoyar e incentivar las políticas nacionales para la paz y el post conflicto.
- Apoyar planes y proyectos que incentiven la convivencia pacífica, el respeto y la tolerancia por el otro.
- Incentivar la formación de ciudadanos respetuosos de la ley y las normas para una sana convivencia.
- Desarrollar programas que minimicen la inequidad y fomenten el desarrollo integral del ciudadano del siglo veintiuno.
- Buscar la participación real y efectiva de los ciudadanos sin distingo de pensamiento, credo, posición social y raza en la toma de decisiones colectivas en busca del desarrollo armónico sostenible y sustentable del municipio.
- Programa de vida de los pueblos indígenas Wounaan

2.- LITORAL CON OPORTUNIDADES.



En mi gobierno lideraré la sostenibilidad y eficiencia económica, la cual le permitirá a el Litoral del san Juan ser un municipio competitivo y con oportunidades. Abordaremos políticas, programas, planes y acciones específicas en temas como empleo, turismo, vivienda y fortalecimiento del sector rural.

En efecto, se diseñará y establecerán los mecanismos de aplicación de las políticas públicas teniendo en cuenta los criterios de impacto sobre la competitividad del territorio, generando un municipio acogedor para la inversión privada y la creación de empresas, fortaleciendo la productividad del campesino, promoción de las comunidades rivereñas, playas y manglares como destino habitacional, turístico, deportivo y cultural, con gestión de recursos públicos y/o privados, para inversión y el emprendimiento.

EMPLEO:

- Facilitar oportunidades que mejoren la confianza inversionista que fomenten las relaciones público-privadas
- . Fomentar políticas de innovación.
- Definir la vocación de servicios del municipio apoyando líneas estratégicas que respondan a las fortalezas del municipio.
- Generar proyectos e iniciativas de ejecución con las organizaciones sociales (Juntas de acción comunal, fundaciones, ONG, y organizaciones sociales legalmente constituidas).
- Originar programas y proyectos de empleo digno desde la Administración Municipal.
- Fomentar la proyección de iniciativas de los artesanos y manufacturas, entre otros, como uno de los motores de la economía Local.
- Estructurar a través del desarrollo económico de la región clusters que permitan la organización empresarial y la sostenibilidad económica como política pública de la administración.

TURISMO

- Identificar, gestionar, mercadear y promocionar el patrimonio cultural, simbólico, ecológico y estético del municipio a nivel Departamental, Nacional e Internacional.
- Diseñar una política integral para el turismo del municipio con enfoque regional, departamental, nacional e internacional.
- Dotar con infraestructura y equipamiento turístico competitivo y tecnológico al municipio.
- Fomentar y desarrollar la oferta e industria turística.
- Promover la asociatividad de los operadores turísticos de la región y el país.
- Crear el Fondo mixto de promoción turística que permita la formulación e implementación de políticas en el sector.

VIVIENDA

- Apoyar el desarrollo urbano existente que se encuentren bajo la responsabilidad del Municipio.
- Gestionar subsidios y apoyos para el mejoramiento de vivienda rural y urbana.
- Gestionar la construcción de vivienda a través de proyecto de construcción rural
- Gestionar la adquisición de tierras para programas de vivienda de interés social y construcción rural que cumpla con la necesidad del municipio.
- Incentivar la construcción de vivienda nueva en desarrollos habitacionales que atraigan la inversión y mejoren la calidad de vida de los habitantes de la municipalidad.

FORTALECIMIENTO RURAL

- Establecer unas zonas protegidas donde no se realicen fumigaciones áreas.
- Establecer la plaza de mercado en la cabecera municipal que sea surtida por la producción del campesino.
- Establecer línea de mercadeos de los productos agrícolas y pecuaria con los municipios circunvecinos
- Establecer convenio interadministrativo para la construcción de la vía Málaga –
 Malaguita para el establecimiento de un puerto comercial que favorece al campesino litoralence.
- Identificar y apoyar las cadenas de producción, transformación y comercialización agrícola de mayor productividad y competitividad del territorio.
- Estandarizar la producción agrícola, con miras al mercadeo con otros municipios.
- Promover e incentivar procesos de asociatividad (pequeños y medianos productores) del sector.

- Gestionar proyectos de educación ambiental y producción agropecuaria.
- Apoyar los mercados campesinos.
- Gestionar capacitaciones empresariales, con énfasis en créditos y finanzas; así también, en formalización y canales de distribución.
- Implementar planes y programas de asistencia técnica y transferencias de tecnologías a los pequeños y medianos productores.
- Gestionar alternativas de energía limpia para garantizar el desarrollo productivo, social y económico del municipio.

3.- LITORALENCES CON DESARROLLO SOCIAL, COMUNITARIO Y EDUCATIVO



En mi administración el litoral del san juan será identificado como un municipio con desarrollo social, comunitario y educativo. Para lograrlo, fortaleceré la infraestructura vial y la movilidad. La cobertura total en educación y capacitación de calidad para la generación de competencias, emprendimiento y equidad social. Así mismo, mejoraré la calidad de vida de los Litoralences a partir del cumplimiento del programa de salud en promoción y prevención que nos permitan un municipio saludable, con la participación activa de los sectores. Se procuraran más espacios de calidad por habitante, el mejoramiento del equipamiento de espacios para la cultura, la recreación y el deporte. Y finalmente, se desarrollarán las actuaciones necesarias para garantizar el mínimo vital de agua para dignificar al ser humano.

VIAS Y MOVILIDAD

- Gestionar recursos económicos para mantener, conservar, reparar y ampliar la malla vial rural y urbana, con participación y concertación con las comunidades
- Gestionar la adquisición de maquinarias, herramienta y equipo para el mantenimiento de vías y construcción de calles.
- Implementar muelles flotantes en los corregimientos.
- Crear ejes de conectividad, anillos viales y destaponamientos viales en sitios definidos.
- Darle continuidad al pavimento de las calles de la cabecera municipal.
- Optimizar el transporte de los estudiantes que van a la escuela en lanchas, compra de 100 motores fuera de borda para dotar a las familias campesinas del litoral de san juan y adecuaciones de los vehículos de transporte.
- Implementar muelles flotantes en los corregimientos.

SERVICIOS PÚBLICOS

- Optimizar la calidad de los servicios públicos en la cabecera municipal, corregimientos y veredas.
- Gestionar la sostenibilidad del servicio de agua potable (Nuevas Fuentes)
- Construir un programa para la eficiencia del servicio de aseo y manejo integral de residuos sólidos.
- Garantizar la prestación adecuada, repotenciación, mantenimiento y ampliación del servicio de alumbrado público, implementando tecnología en ahorro y consumo.
- Apoyar el control social de la prestación de servicios como telefonía, comunicaciones, televisión, y electricidad.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

• Garantizar un desarrollo socioeconómico sostenible identificando las potencialidades del municipio como ciudad prestadora de servicios con base en el Plan de Ordenamiento Territorial.

SALUD

- Propiciar la prevención y la salud pública mejorando el impacto de programas como vacunación, nutrición, salud sexual y reproductiva.
- Articular una política de educación, y concientizar a la comunidad para tener hábitos de vida saludable.

- Implementar el plan de intervenciones colectivas (PIC) en salud pública, como un derecho de la comunidad, con cobertura oportuna, eficiente y accesible en los puestos y centros de salud.
- Garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental, mediante la debida inspección y vigilancia por parte de la administración municipal.
- Ejercer vigilancia y control a los contratos del régimen subsidiado y a la calidad del servicio.
- Fortalecer los programas y proyectos de atención al adulto mayor.
- Orientar programas para la prevención de embarazos no deseados.
- Fomentar la creación y el adecuado control de las asociaciones de usuarios, como principal herramienta de medición y ajustes de calidad en el servicio (De conformidad con las competencias asignadas por la Ley).
- Cumplir el seguimiento, vigilancia y control de los contratos de las Empresas Prestadoras de Servicios del régimen subsidiado.
- Generar estrategias de control que permita la eficiencia de control en la optimización de la prestación del servicio de salud.
- Implementar el sistema único de información.
- Gestionar con las entidades de orden nacional y departamental, la atención oportuna y permanente de nuestra población con problemas de salud mental y adicciones, entre otros.
- Implementar programas para el adecuado manejo de los animales que ponen en riesgo la seguridad y la salud pública.
- Gestionar la estrategia de promotores de salud rurales

EDUCACIÓN

- Apoyar programas de pedagogías alternativas, convenios inter institucionales con las universidades públicas y privadas diplomados, maestrías para la capacitación e investigación educativa de los docentes.
- Generar una comunidad docente que comparta e interactúe sus experiencias y buenas prácticas.
- Implementación de convenios con universidades para más oportunidades de estudios superiores en el municipio.
- Implementación de salas inteligentes virtuales en algunas comunidades para garantizar la continuidad de la educación superior a estudiantes de la municipalidad en convenio con universidades
- Generar estrategias para la permanencia en el sistema educativo (Transporte, refrigerios escolares, material educativo, uniformes).
- Fortalecer los mecanismos de control para la prestación de un servicio educativo acorde con la demanda.
- Apoyar la capacitación de la comunidad en resolución de conflictos, utilización del tiempo libre, y apoyos educativos (Escuela de padres).

- Fortalecer el equipamiento municipal para la educación y la cultura (Adecuación, reconstrucción y construcción de aulas nuevas, red de bibliotecas, ludoteca, concha acústica, etc.).
- Mejoramiento y construcción de aulas escolares
- Generar proyectos para la construcción de colegios que se ameritan en algunos corregimientos.
- Acompañar a más jóvenes para que acedan a las becas condenables del Icetex.
- Construcción de casas para albergues de los docentes que vienen a prestar sus servicios al municipio.
- Apoyar y fomentar programas de implementación y uso dinámico de las TICS.
- Generar proyectos para desarrollar competencias comunicativas en inglés a docentes y estudiantes (en el litoral).
- Generar convenios de apoyo a los programas del SENA y la educación no formal.
- Fortalecer el Fondo Municipal para la Educación Superior, como estrategia de acceso para los mejores estudiantes.
- Implementar y adoptar acciones de articulación de la educación media con la educación superior, fortaleciendo el enfoque de los PEI.
- Fortalecer la inspección y vigilancia educativa para alcanzar las metas de los planes decenales.
- Integrar la Universidad del pacifico, UTCH, ESAP, UNAD, las Universidades Privadas y el SENA en proyectos comunitarios que permitan el desarrollo social y mejorar la calidad de vida Litoralence.
- Gestionar procesos que permitan incrementar la oferta universitaria en el municipio.
- Acompañar los Centros de Atención a la Infancia para mejorar la prestación del servicio e implementando políticas de planeación, ejecución y control.
- Prestar un programa educativo incluyente a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con enfoque diferencial de acuerdo a su caracterización (vulnerabilidad, víctimas de desplazamiento, necesidades especiales, entre otros).
- Implementar acciones para reducir las tasas de analfabetismo
- Becar a los cinco mejores estudiantes de las instituciones educativas del Litoral del san Juan.

CULTURA, DEPORTE Y RECREACION.

- Apoyar la agenda cultural del municipio, en especial las festividades que integran las comunidades litoralence y presentación de proyectos para el fortalecimiento de las mismas.
- Gestionar el apoyo a la creación, investigación, participación y difusión de la cultura y el arte.
- Gestionar la recuperación del patrimonio cultural de la ciudad.

• Generar espacios que permitan fortalecer el sentido de pertenencia hacia el patrimonio cultural, material e inmaterial del municipio

15

- Apoyar programas de cultura ciudadana, que permitan fomentar el sentido de pertenencia, e identidad.
- Gestionar el reconocimiento y la interacción de las escuelas culturales y artísticas por parte del Ministerio de Cultura.
- Habilitar un espacio para la Cultura; abierto, amplio y participativo, generando apropiación de los espacios culturales, como manifestación de la cultura popular
- Crear una escuela de futbol que permita viabilizar el proyecto de vida de jóvenes, adolecentes niñas y niños Litoralences.
- Adecuar el estadio con graderías y cubiertas.
- Gestionar la construcción de un coliseo para los eventos masivos del pueblo Litoralence.
- Apoyar el deporte competitivo con criterios claros y realizables para el deporte asociado teniendo en cuenta las condiciones de los deportistas locales.
- Fortalecer la infraestructura deportiva y recreativa municipal, gestionando la proyección de un escenario deportivo para el litoral del futuro del futuro.
- Fomentar la actividad física y la recreación, generando espacios para la buena utilización del tiempo libre, garantizando programas recreodeportivos con enfoque diferencial.
- Fomentar la planeación de una política municipal del deporte y la recreación. Incluyendo programas con enfoque diferencial.
- Fortalecer los encuentros, competencias y actividades de integración deportiva y recreativa comunitarios (campeonatos zonales).
- Apoyar el deporte escolar en sus múltiples fases (intercursos, Intercolegiados y zonales, etc.).
- Implementar la Ludoteca Municipal.
- Incentivar a los deportistas destacados, moral y materialmente en su esfuerzo deportivo.
- Fortalecer la cátedra de educación física en la básica primaria y secundaria.
- Implementar programas ludos recreativos para el adulto mayor.
- Construcción y dotación de un museo que permita recrear la memoria histórica e identidad de los pueblos litoralences.

FAMILIA Y COMUNIDAD

?

MUJER, GÉNERO Y MINORIAS.

- Fortalecer la política de mujer y género según las normas vigentes.
- Trabajar por una efectiva igualdad de derechos para la mujer en la actividad laboral, educativa y socio-política, promocionado las formas organizativas

de la mujer, políticas de inclusión, participación de la mujer y fortalecimiento de las organizaciones de mujer, género y minorías.

- Promover los proyectos productivos liderados por mujeres.
- Promover los derechos sexuales y reproductivos
- Fortalecer, la oficina de la mujer afro e indígenas del Litoral del san Juan.

JUVENTUD

- Fortalecer políticas públicas de juventud con la participación de la comunidad, considerando su singularidad etaria, diversidad, como también su pertenencia territorial, de clase, género y etnia.
- Crear la oficina de la Juventud en caso que no existir
- Promover procesos de liderazgo y organización juvenil, generando espacios de participación política de jóvenes, facilitando su participación real y empoderamiento en los espacios decisorios en las políticas que los afectan.
- Apoyar y fortalecer las organizaciones juveniles consolidadas legalmente, que aporten a la trasformación de los diferentes espacios sociales, especialmente en el campo de la educación, la cultura y jóvenes rurales.
- Generar programas de prevención y atención al consumo, la adicción y la farmacodependencia.
- Apoyar los programas de prevención en salud tales como programas de salud sexual y reproductiva para adolescentes.

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- Fortalecer la política pública de infancia y adolescencia con la participación de la comunidad.
- Fortalecer las acciones del Consejo municipal de Política Social como eje articulador de las políticas públicas sociales del Litoral del San Juan.
- Implementar salidas culturales, ambientales y programas de vacaciones recreativas.
- Recuperar y construir los parques infantiles en el municipio del Litoral del San Juan.
- Orientar programas para la prevención de embarazos no deseados.
- Articular esfuerzos con diferentes entidades municipales y nacionales para la atención efectiva de los deberes y derechos de los niños y niñas en el Litoral.
- Implementar rutas para la atención de explotación laboral, maltrato, violencia intrafamiliar, entre otros.

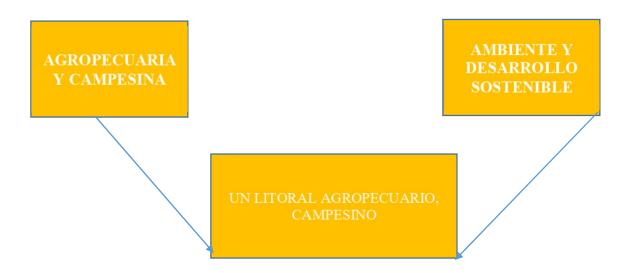
ADULTO MAYOR

- Recuperar y crear espacios de encuentro para el adulto mayor. (Clubes de la tercera edad).
- Generar programas de socialización de saberes de los adultos mayores.
- Gestionar convenios interinstitucionales para el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores que se encuentran a cargo del municipio.
- Gestionar la construcción de la casa del adulto mayor en una mejor ubicación y amueblamiento adecuado.
- Capacitar a los cuidadores del adulto mayor y discapacitados.
- Generar una estrategia de red con las instituciones privadas para ampliar la cobertura, mejorar la calidad y la oportunidad de experiencias para el adulto mayor.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

- Priorizar anualmente el presupuesto de inversión con participación ciudadana.
- Fortalecer y dinamizar la relación y la articulación entre la administración municipal y la ciudadanía.
- Desarrollar encuentros comunitarios de forma periódica para realizar seguimiento y evaluación de las políticas, programas y proyectos que se desarrollen.
- Fortalecer espacios de participación ciudadana a través de procesos de formación y cualificación de líderes sociales.
- Gestionar la adecuación, mantenimiento, construcción y dotación (sillas, mesas, computadores, video beams, sonido, megáfonos, entre otros) de salones comunales como espacios que fomentan y fortalecen la participación ciudadana.
 Apoyar desde la administración los planes de vida de los pueblos indígenas Waunaan.

4. EL LITORAL AGROPECUARIA, CAMPESINA



En mi gobierno se promoverá el desarrollo competitivo, equitativo, sostenible y sustentable de los procesos agropecuarios, forestales y ambientales que contribuyan a mejorar el nivel y la calidad de vida del sector rural en el municipio del Litoral del San Juan. Para lograrlo, se realizará un fortalecimiento institucional, y se adoptarán programas de asistencia técnica directa y se fomentarán los mercados campesinos. Lo anterior, enmarcado dentro de políticas de sostenibilidad ambiental y desarrollo de la agroindustria, con enfoque regional.

AGROPECUARIA Y CAMPESINA:

- Diseñar la política agropecuaria, que priorice, comercialización, de ciencia, innovación y tecnología.
- Gestionar programas de mejoramiento y construcción de vivienda rural.
- Crear programas sostenibles y sustentables de capacitación y asistencias a los productores agrícolas y pecuarios en situ; para el mejoramiento de la calidad en sus productos.
- Generar planes de inversión en los sectores que ofrezcan alternativas de transformación de productos y mercadeo de los mismos.

•

- Desarrollar políticas agropecuarias de manejo ambiental que permitan la productividad eficiente del campo.
- Crear la política pública agropecuaria que permita el desarrollo sostenible y sustentable del sector rural en armonía con el medio ambiente y la preservación de los recursos.
- Crear enlaces a través de las TICS para la comercialización y búsqueda de mejores precios para nuestros productos campesinos.
- Incentivar mecanismos de asociatividad que permitan producción a mayor escala y por ende mayor poder de negociación en las cadenas de mercadeo.
- Fomentar el festival del campesino en la cabecera municipal que permitan posicionar los productos de cada sector del municipio.
- Gestionar acceso al sector crediticio con entidades públicas y privadas.
- Construcción de la plaza de mercado que le facilite la comercialización de los productos del campo.

SISTEMA AMBIENTAL:

- Fortalecer el Sistema Municipal de Prevención y Atención de Riesgos Ambientales.
- Implementar los programas de sensibilización, generación de conciencia ambiental y cultura ciudadana.
- Implementar los planes y programas para la preservación y conservación ambiental
- Crear una vía carreteable, para el traslado de las basuras al relleno sanitario
- Construcción de un nuevo relleno sanitario.

5. UN LITORAL CON GOBIERNO PARA SERVIR.



En mi gobierno, se desarrollará un estructura administrativa soportada tecnológicamente, más eficiente y con procesos lógicos, sencillos y efectivos, integrada al país y al mundo; propiciando menos tramites presenciales, regulando más tramites virtuales, con atención enfocada al ciudadano, en especial a las poblaciones vulnerables. Se adelantarán todas las gestiones necesarias para que a mediano plazo se implemente el modelo de gobierno en línea, visible, vigilable y participativo para todos los ciudadanos en tiempo real. Así también, se Implementará la publicidad de los actos administrativos para lograr la transparencia y la confianza de la comunidad en las acciones de su Gobierno Municipal, teniendo en cuenta los valores rectores del Programa de Gobierno y la rendición de cuentas.

CULTURA Y CALIDAD EN EL SERVICIO

- Basar la administración municipal en un sistema dinámico y amable con el ciudadano.
- Promover procesos de selección por mérito de los funcionarios.
- Implementar la calidad en el servicio como sinónimo de excelencia administrativa
- Generar procesos permanentes de autorregulación y autoevaluación.
- Promover el respeto a la persona sin ninguna distinción para crear un impacto social que cree un hábito amable en la interacción entre el ciudadano, la administración y sus servicios en todas las dependencias.

• Ofrecer servicios y procesos de alta calidad, pertinentes, oportunos y evaluables con opción preferencial para quienes no tienen oportunidades de acceder a ellos, a través de un modelo innovador, amable, integral y flexible.

HUMANIZACION EN LOS PROCESOS.

- Generar hábitos y valores en los funcionarios que nos lleven a diseñar programas, actuar y velar por las relaciones asociadas con la dignidad de todo ser humano.
- Priorizar las limitaciones físicas y mentales en atención al usuario.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, OPTIMIZACION DE RECURSOS.

- Fortalecer la inspección, control y vigilancia de los desarrollos urbanísticos.
- Adelantar los estudios de diagnóstico y técnicos pertinentes, para establecer las necesidades que en materia de ajuste institucional y estructura administrativa se requieren.
- Planear y ejecutar el Presupuesto, con participación ciudadana. (Presupuestos Participativos)
- Realizar un Plan de Desarrollo participativo y Democrático.

TALENTO HUMANO.

- Realizar las rendiciones de cuentas en puntos medios entre los corregimientos (descentralizarlas de la cabecera municipal)
- Implementar en los Consejos de Gobierno, la administración por metas y resultados.
- Implementar políticas de fortalecimiento y capacitación a los actores de los mecanismos de participación previstos en la Ley.
- Aplicar las Políticas de Gobierno en Línea e implementando un Sistema de Información Municipal en tiempo real.
- Fomentar proyectos de capacitación a los funcionarios públicos.
- Propender por programas de salud ocupacional con las ARL. Y trazar políticas de respeto y concertación con las organizaciones de trabajadores vinculadas con el municipio.

- Dotar a los funcionarios de las herramientas de trabajo para realizar sus funciones (puesto de trabajo, mobiliario, herramientas tecnológicas, etc).
- Concertar con los funcionarios el programa de capacitación de acuerdo a sus competencias y necesidades con entidades y docentes de alta calidad que contribuyan al mejoramiento continuo de la prestación del servicio.

ADMINISTRACION PÚBLICA TECNOLOGICA

- Implementar los servicios en línea en las dependencias municipales para la pronta y eficaz atención al ciudadano.
- Implementar la red tecnológica municipal para desarrollar programas en línea en tiempo real en las diferentes dependencias.

CONTROL SOCIAL EN LINEA.

- Crear el sistema de información global especializada SIGE Litoral del san Juan, como herramienta en tiempo real para la toma de decisiones al interior de la administración municipal.
- Implementar la ley de las TICS en el ámbito municipal para un eficiente control de las ejecutorias administrativas.
- Desarrollar programas de dotación y capacitación a los actores sociales legalmente reconocidos (JAC, veedurías ciudadanas y asociaciones) para el efectivo control social.

CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO.

- Implementar la conectividad en las diferentes Instituciones educativas que permita el desarrollo de currículos tendientes a posicionar la comunidad educativa Litoralence en el ámbito nacional e internacional.
- Incentivar la conectividad para la comercialización de productos agropecuarios evitando la intermediación y buscando mejores precios en el mercado local, nacional e internacional.
- Incentivar la promoción turística mediante los servicios en línea y la comercialización de paquetes atractivos y temáticos para el fomento del sector.

POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL.

- Incentivar campañas que permitan el conocimiento del Litoral del San Juan a nivel internacional.
- Implementar programas para el reconocimiento de los litoralences en el exterior e incentivando su aporte a través de sus experiencias para el desarrollo municipal.

He concertado este programa de gobierno con la comunidad, sus sectores políticos y sociales, que llevará a nuestra ciudad a un territorio en paz, con equidad, igualdad y solidaridad.

ELIO CARLINO MORENO IBARGUEN

Candidato a la Alcaldía de Litoral del San Juan C.C No. 16.498.434 de Buenaventura